

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**20966** *ORDEN de 10 de agosto de 1995 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Sección Tercera en el recurso 4/834/1993, interpuesto por don Antonio de la Fuente García, en nombre y representación de «Viajes Meliá, Sociedad Anónima».*

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio de la Fuente García, en nombre y representación de la entidad «Viajes Meliá, Sociedad Anónima», contra la Administración del Estado, sobre indemnización por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia, la Sección Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia con fecha 14 de febrero de 1995, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de «Viajes Meliá, Sociedad Anónima», contra la resolución a que se contraen las presentes actuaciones, debemos confirmarla por ajustarse a derecho, con todos los efectos inherentes a esta declaración.

Sin expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio de Justicia e Interior, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y cumplimiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1995.—P. D., el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Secretario general de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**20967** *ORDEN 501/38896/1995, de 13 de septiembre, por la que se publica fallo de los premios Ejército 1995.*

1. Premio Ejército 1995 de Enseñanza General Básica, convocado por Orden 501/38303/95 («Boletín Oficial del Estado» número 68, de 21 de marzo), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Iñiguez del Moral, Teniente General del Ejército.

Vocales:

Doña Benedicta Díaz Ferreras, Profesora titular del colegio público «Virgen Amor Hermoso».

Ilustrísimo señor don Juan Antonio Sánchez García-Sauco, Catedrático de Geografía e Historia.

Ilustrísimo señor don José Luis Santiago Manzanares, Coronel del Ejército de Tierra.

Ilustrísimo señor don Vicente Riviere Gómez, Subdirector general de Centros de Bachillerato y Formación Profesional.

Secretario: Comandante don Juan Sánchez Jiménez, Oficina de Comunicación Pública del Cuartel General del Ejército.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

Primero.—Conceder para el nivel A:

Un primer premio de 300.000 pesetas, a distribuir en partes iguales (100.000) entre el colegio, los alumnos y los profesores que han participado en la orientación sobre los trabajos, al presentado por el colegio «Hispano Inglés» de Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.—Conceder para el nivel A:

Un segundo premio de 200.000 pesetas, de las cuales 100.000 serán para los alumnos, 50.000 para el colegio y 50.000 para los profesores que han participado, al trabajo presentado por el colegio público «Victor de la Serna» (Estepona-Málaga).

Tercero.—Conceder para el nivel B:

Un premio de 500.000 pesetas, de las cuales 200.000 serán para el colegio, 150.000 para los alumnos y 150.000 para los profesores que han participado, al trabajo presentado por el colegio Legi Episcopal «Mare de Deu de l'Academia» (Lleida).

Cuarto.—Conceder para el nivel B:

Un segundo premio de 250.000 pesetas de distribución en partes de 50.000 para el colegio, 125.000 pesetas para los alumnos y 75.000 para los profesores que han participado, al trabajo presentado por el colegio Institución Cultural «Domus Godella» (Godella-Valencia).

2. Premio Ejército 1995 de Miniaturas Militares, convocado por Orden 501/38303/95 («Boletín Oficial del Estado» número 68, de 21 de marzo), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Iñiguez del Moral, Teniente General del Ejército.

Vocales:

Señor don Vicente Alonso Juanola, Miniaturista e Investigador Uniformólogo.

Señor don Manuel Gómez Ruiz, Miniaturista y Uniformólogo.

Excelentísimo señor don Ramón Labayen Sansinenea, Miniaturista.

Excelentísimo señor don Angel Salto Dolla, General de División.

Secretario: Alférez don Carlos Martín Sánchez, Oficina de Comunicación Pública del Cuartel General del Ejército.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

Primero.—Conceder el primer premio, dotado con 500.000 pesetas y trofeo, a la obra titulada «Infante de Línea 1909», de la que es autor don Carlos Sáez Lozano.